ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 6

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA

#ElAzulQueNosUne

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004

LAPSO del 01 de JUNIO 2024 al 30 de JUNIO 2024

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0018-ARC-ENSUB-DLENS-2024
CONTRATISTA	:	SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA – SRR LTDA
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	28 NOVIEMBRE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	
VALOR INICIAL	:	$37.911.687,74
ADICIÓN (S)	:	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$37.911.687,74
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	ANALISTA TECNICO DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS DMBAQ
SUPERVISOR INICIAL	:	SVCIM SOLANO MEJIA WILMAR G.
SUPERVISOR FINAL	:	SVCIM SOLANO MEJIA WILMAR G.

En la ciudad de Barranquilla, a los (04) día del mes de julio del (2024), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0018-ARC-ENSUB-DLENS-2024, suscrito con la empresa SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LTDA – SRR LTDA NIT 900.091.901-5, representada legalmente por YANETH PATRICIA PÉREZ BERMÚDEZ y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los servicios entregados por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**
PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$37.911.687,74 M/CTE	**$ 4.644.050,92** M/CTE	**$ 4.644.050,92** M/CTE	N/A	N/A	$37.911.687,74 M/CTE

4. **GARANTIAS**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**No. 1512130060301 DE FECHA 15 MARZO 2024** **SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR** **18 DE MARZO 2024** **N° 1512129439801 DE 15 DE MARZO 2024**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		18 DE MARZO DE 2024	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		18 DE MARZO DE 2024	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		18 DE MARZO DE 2024	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		18 DE MARZO DE 2024	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A
GARANTIA TECNICA	**VIGENCIA**			**TIPO DE CUBRIMIENTO**

	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2024	$37.911.687,74	72024	25-04-24	125511624	26/04/24	$4.644.050,92	$33.267.636,82	12,25
PARCIAL	2024	$37.911.687,74	87024	21-05-24	158337124	21/05/24	$4.644.050,92	$28.623.585,09	24,50
PARCIAL	2024	$37.911.687,74	106224	25-06-24	207162724	27/06/24	$4.644.050,92	$ 23.979.534,98	36,75

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
0018	2024	N° 10724 DEL 29 DE ENERO 2024	$37.968.209,50	N/A	N/A	N/A	N°13924 DEL 18 MARZO 2024	$37.911.687,74	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1.	2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA.	$37.911.687,74 M/CTE	SRR 1301 / 23/04/2024	$ 4.644.050,92	001 23-04-2024	$ 4.644.050,92	4200332738 / 24-04-2024	$ 4.644.050,92	S/N
2	2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	$37.911.687,74 M/CTE	SRR 1323 / 16/05/2024	$ 4.644.050,92	002 16-05-2024	$ 4.644.050,92	4200332738 / 21-05-2024	$ 4.644.050,92	S/N

		INTEGRAL Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA.								
3	2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA.	$37.911.687,74 M/CTE	SRR 1355 / 17/06/2024	$ 4.644.050,92	003 17-06-2024	$ 4.644.050,92		$ 4.644.050,92	S/N

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [z], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

ÍTEM	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA (EN CASO QUE APLIQUE)	CANTIDAD CONTRATADA (EN CASO QUE APLIQUE)	CANTIDAD EJECUTADA (EN CASO QUE APLIQUE)	NUMERO DE PARTE (EN CASO QUE APLIQUE)	NUMERO DE SERIE (EN CASO QUE APLIQUE)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	MES	09	003	N/A	N/A	$ 4.644.050,92	$ 4.644.050,92

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	PARCIAL	36,75%	$ 13.932.152,76

OBSERVACIONES:

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- EL CONTRATO SE HA DESARROLLADO DE MANERA SATISFACTORIA ACUERDO ANEXO TECNICO.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º

[z] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista Seguridad Rincón y_Rodríguez Ltda – Srr Ltda frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se presenta al día a la fecha de este informe.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 17 de junio de 2024, suscrito por la **SEÑORA: LUZ ELENA FERNANDEZ A.** Contador público y la **SEÑORA YANETH P. PEREZ BERMUDEZ** representante legal en el que certifican que se encuentra al día en sus pagos a fecha 05 junio del 2024, así como en la planilla N°**30040468** certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. ____N/A_____ de fecha ___ N/A _____, por $_____ N/A _____ ( ) folios.
- Orden de Pago No. __ N/A ___ de fecha ____ N/A ___, por $_____ N/A _____ ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. _ N/A _ de fecha ___ N/A ___, por $_____ N/A _____( ) folios.
- Oficio de fecha ___ N/A _____, suscrito por _____ N/A _____ ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_ N/A _Termino N/A _
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: _ N/A _%

Atentamente,

Sargento Viceprimero I.M Solano Mejía Wilmar G
72.021.819 de BARANOA ATLANTICO
Dispensario Médico Nivel II Barranquilla
wilmar.solano@armada.mil.co